COPACO
Comunicación en todo Sentido!

703997

INFORME DE EVALUACION
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°04/2017

1. Introducción

En fecha 06 de marzo de 2018, esta comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Pública Nacional N° 04/2017 – ID 326.060 a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 326.060
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº 23 de fecha 21/05/2017.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Ing. Aurora Núñez de Maldonado (Coordinadora), Ing. Helio Duarte, Lic. Natalia Peralta, Julio Cesar Saucedo B. y la Abg. Beatriz López Soto.
d. Subasta a la Baja Electrónica: Sesión Virtual de fecha 27/12/2017.
e. Sistema de Adjudicación: Por Total.

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°38/2017 de fecha 28 de diciembre de 2017, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

N°	Oferentes	Precio Total (IVA incluido)
1	SHBEIL HOLDING S.A.	3.500.000.000
2	BULLERS S.A.	4.750.000.000
3	COMTEL S.A.	4.800.000.000

3.1 Observaciones en el Acta de Apertura

El representante de la empresa BULLERS S.A. deja constancia que de acuerdo a los balances presentados por la empresa SHBEIL HOLDING S.A. la misma no alcanzaría la facturación mínima requerida para acreditar los requisitos de calificación en cuanto a experiencia, ya que se solicita en promedio de los 3 años el 30% del monto ofertado lo cual no se refleja en sus balances, comparando con los contratos y supuestas facturaciones presentadas. Asimismo la cotización presentada por la firma SHBEIL HOLDING S.A. debe ser considerada como "oferta temeraria" por lo cual solicitamos respetuosamente al Comité Evaluador que verifique los precios ofertados ya que se encuentran muy por debajo del referencial establecido por la convocante y de los precios actuales del mercado. En cuanto

Lic. N... ...ta M.
Enc... ...pacho
Div. E... ...nanciero
...CO S.A.

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Helio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Abg. Beatriz L. Soto
...ad de Asesoría Legal
...C - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratación

a la firma COMTEL S.A no se visualiza en su oferta documentos que acrediten la experiencia del fabricante del SOFTWARE en implementaciones para empresas de telecomunicaciones. Tanto la empresa Shbeil Holding S.A. y Comtel S.A. ofertan en algunos ítems productos / servicios de origen nacional pero no presentan el certificado de Origen Nacional emitido por el M.I.C.

Respuesta a la Observación:

Se ha verificado la facturación de la empresa SHBEIL HOLDING S.A. de los últimos tres años (2014, 2015, 2016) solicitándole a la misma copias de facturas por medio de la Nota GOC Nº105 de fecha 23/01/2018, el cual fue contestada en fecha 24/01/2018, con la documentación requerida a satisfacción de la Comisión del Equipo Técnico. (Ver punto 8).-

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	SHBEIL HOLDING S.A.	BULLERS S.A.	COMTEL S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y que la empresa Shbeil holding S.A. es la menor oferta, se procede a analizar las documentaciones formales.

El monto total de la Oferta de la firma SHBEIL HOLDING S.A., asciende a la suma de Gs. 3.500.000.000.- (Guaraníes tres mil quinientos millones), equivalente al treinta por ciento (30%) del precio referencial de la convocante, por lo que no se dieron las condiciones para solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, considerando que la diferencia entre el precio referencia y el precio ofertado no supera el treinta por ciento (30%), tal como lo establece el Art. 5 de la Resolución DNCP N° 411/2018.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Aurora Nuñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Helio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de la firma SHBEIL HOLDING S.A.

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	SHBEIL HOLDING S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Constancia SIPE N° 1483407)
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Balance de los años de los 3 últimos años.	Cumple (Constancia SIPE N° 1483407)

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	SHBEIL HOLDING S.A.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH Certificados Nros. 353043-353040-353038

Obs. Se verifico a través del Memorándum GOC N° 37/2018 – que el Oferente SHBEIL HOLDING S.A. no se encuentre comprendido dentro del Art. 40 inc. a, de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y conforme a la respuesta recibida por parte de la Div. Registros y Legajos, cumpliendo con lo establecido.

7. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene los cálculos y el resultado del

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Aurora Núñez de Calzadilla
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Natalia Peralta

Ing. Heno R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratación

análisis de los balances mencionados:

SHBEIL HOLDING S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2014, 2015 y 2016.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA
SHBEIL HOLDING S.A.

INDICES			2014	2015	2016	2014	2015	2016	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		260.711.884	402.517.196	475.096.652	285,69	#¡DIV/0!	9,14	∞
	PC		912.578	0	52.007.966				
b. Endeudamiento:	PT		912.578	0	52.007.966	0,00	0,00	0,08	0,03
	AT		372.170.306	413.810.607	617.445.187				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:									
	UN	x 100 =	31.943.919	38.332.902	149.600.000	10,65	12,78	49,87	24,43
	CA		300.000.000	300.000.000	300.000.000				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	∞	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,03	Debe ser $\leq 0,80$	*CUMPLE*
Rentabilidad	24,43	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma ***SHBEIL HOLDING S.A.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

8. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

Según se desprende del Informe técnico adjunto al presente, se verifico que los suministros o servicios realizados: donde EL OFERENTE haya sido contratista principal en implementaciones en el rubro de Tecnología de la Información o TICs y cuya solución del Fabricante en Sistemas de Mediación haya sido probada en Plataformas de Telecomunicaciones, que el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) deberá ser equivalente como mínimo al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta. El cual será comprobado mediante la presentación de Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Ing. Aurora Núñez de Realdando
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Helio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

SHBEIL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA

Analizando la documentación presentada en la Oferta desde el folio Nº 76 al folio Nº 91, en la Documentación aclaratoria desde el folio Nº 23 al folio Nº 37, Notas aclaratorias de fechas 22 de enero y 24 de enero del 2018 respectivamente. La empresa Oferente Cumple satisfactoriamente con lo solicitado, el cual se resume en la siguiente tabla.

CONTRATO / FACTURA	FECHA / AÑO	EMPRESA O INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL (Gs.)	2014	2015	2016
SIN REF.	02/01/14	HUDIKSVALL MUNICIPIO IFTAC	CONTRATO DE CONSULTORIA – CURSOS DE CAPACITACIÓN	65.000 USD	65.000 USD 300.885.000 GS.		
SIN REF.	02/05/14	BASSET AB	ACUERDO DE SOPORTE TÉCNICO	418.400 USD	104.600 USD 484.193.400 GS.	156.900 USD 910.333.800 GS.	156.900 USD 904.842.300 GS.
OFERTA / CONTRATO Nº 20160307-1	07/03/16	PLATINUM S.A.	DESARROLLO DE SISTEMA DE INTEGRACION DE VENTAS Y RETORNO DE INVERSION POR CUENTAS INVERSORAS	60.000 USD			60.000 USD 346.020.000 GS.
OFERTA Nº 20160601-1	01/06/16	AL BABIL IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L.	DESARROLLO DE SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	70.000 USD			70.000 USD 403.690.000 GS.
					785.078.400 GS.	910.333.800 GS.	**1.654.552.300 GS.**

Obs.: Consideraciones para la conversión de USD a GS. por año de acuerdo a cotizaciones del Banco Central del Paraguay, año 2016: 5.767 GS./USD, año 2015: 5.807 GS./USD, año 2014: 4.629 GS./USD.
PF3A = Promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016)
PF3A = (Año 2016 + Año 2015 + Año 2014) / 3
PF3A = (1.654.552.300 GS.+ 910.333.800 GS.+ 785.078.400 GS.) / 3
PF3A = 1.116.654.833,33 GS.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Aurora Yanez de Balbuena
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Hélio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratación

30% del monto ofertado = 0,30 x 3.500.000.000 Gs. = 1.050.000.000 Gs.

Resultado: PF3A > 30% del monto ofertado…

Se ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones con las documentaciones técnicas provistas por los Oferente para verificar el cumplimiento de las mismas; las que arrojaron los siguientes resultados

Especificaciones Técnicas	SHBEIL HOLDING S.A.
Oferta presentada en base a la Red Modelo del P.B.C.	Cumple
Respuestas punto a punto indicando el cumplimiento	Cumple
Documentación Técnica impresa y digital	Cumple
Descripción del Hardware	Cumple
Descripción del Software, Features y Licencias	Cumple
Garantías sobre el Sistema ofertado	Cumple
Carta Documento del Fabricante	Cumple
Presentación del Curriculums solicitados	Cumple
Presentación de Certificados de Implementación	Cumple
Recopilación de xDRs por el Sistema desde varias fuentes	Cumple
Protocolos para captura y entrega de archivos	Cumple
Procesos de Mediación mediante subsistemas componentes	Cumple
Interconexión a la red existente	Cumple
Codificación y Decodificación de varios tipos de formatos de archivos	Cumple
Sistema con motor configurable basado en reglas de mediación	Cumple
Ambiente de Desarrollo para pruebas	Cumple
Conexión a Bases de Datos	Cumple
Formateo de los datos de salida (outputs)	Cumple
Reglas de procesamiento de archivos seteable	Cumple
Módulo de auditoria	Cumple
Control de duplicados	Cumple
Control de registros parciales	Cumple
Control de secuencia de registros	Cumple
Conexión Física y Lógica	Cumple
Almacenamiento de archivos	Cumple
Gestión de usuarios del Sistema	Cumple
Monitoreo y Alertas	Cumple
Administración del Sistema, informes y reportes	Cumple
Servicio de Operación, Mantenimiento y Asistencia Técnica	Cumple
Capacitación	Cumple
Cronograma de implementación	Cumple

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A

Ing. Aurora Núñez de Ortigoza
Gerente de Planificación
COPACO S.A

Abog. Beatriz L. S...
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Helio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratación

Experiencia	SHBEIL HOLDING S.A.
• Suministros o servicios realizados donde el oferente haya sido contratista principal en implementaciones en el rubro de tecnología de la información o TICS y cuya solución del Fabricante en Sistemas de Mediación haya sido probada en Plataformas de Telecomunicaciones, que el promedio de facturación en los últimos 3 años 2014, 2015 y 2016 deberá ser equivalente como mínimo al 30% del monto total de la oferta. El cual será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**Cumple**
• Copias de Contratos, ejecutados o facturación de ventas y recepciones finales de provisiones en el rubro de tecnología de la información o TICS.	**Cumple**
• Especificaciones Técnicas en idioma español.	**Cumple**
• Garantía de los equipos ofertados por un tiempo de 24 meses.	**Cumple**
• Acreditar certificado mediante que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay o Certificado de Autorización del fabricante.	**Cumple**
• Carta documento en donde el fabricante se compromete a disponer de los mayores recursos técnicos para apoyar adecuadamente en la resolución de problemas derivados de la puesta en servicio del equipamiento durante el periodo de garantía.	**Cumple**
• Curriculum vitae del interlocutor técnico	**Cumple**
• Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre que no está en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	**Cumple**

SHBEIL HOLDING S.A.: Cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones verificado por los técnicos evaluadores.

9. Documentaciones y aclaraciones solicitadas

- En fecha 12/01/2018, se remite Nota GOC N°38/2018 a la empresa Shbeil Holding S.A., solicitando la Respuesta punto a punto del ítem 2.1.8, presentación de manuales técnicos, aclaración con respecto a la página web que pueda ser consultada de acuerdo al ítem 2.6.4.
- En fecha 22/01/18 la firma Shbeil Holding S.A. remite las respuestas y las documentaciones solicitadas.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Aurora Núñez de [illegible]
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Helio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratación

- En fecha 23/01/2018, se remite Nota GOC N°105 a la empresa Shbeil Holding S.A., solicitando documentos de su facturación en el marco de un contrato con Basset Ab.
- En fecha 24/01/2018, la firma Shbeil Holding S.A. remite las las documentaciones solicitadas a satisfacción de esta comisión.
- En fecha 08/01/2018 se remite Nota GOC N°22 a la empresa Bullers S.A. solicitando datos de la página Web del proveedor, detalles de equipos.
- En fecha 11/01/2018, la firma Bullers S.A., remite las aclaraciones acompañada de las documentaciones solicitada;
- Mediante Nota GOC N°209 de fecha 13/02/18, se solicitó la empresa Comtel S.A. documentos de su facturación y recepciones finales
- En fecha 14/02/2018, se recibe de la firma Comtel S.A. las documentaciones solicitadas.

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma SHBEIL HOLDING S.A.., cumple con los requisitos solicitados.

11. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta Comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a licitación para la contratación de **"ADQUISICION DE SISTEMA DE MEDIACION"**, por un monto total de hasta **Gs. 3.500.000.000.- (Guaraníes Tres mil quinientos millones), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

N°	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unit. IVA incluido	Precio Total
1	Sistema de Mediación	1	Tss Mediación	India	2.450.000.000	2.450.000.000
2	Provisión e instalación de equipos	1	DELL	EE.UU.	490.00.000	490.000.000
3	Mantenimiento y asistencia técnica	1	SHBEIL HOLDING S.A.	Nacional	560.000.000	560.000.000
					Total Gs.	**3.500.000.000**

Guaraníes tres mil quinientos millones I.V.A. incluido.-

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Aurora Núñez de Maldonado
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

Ing. Helio R. Duarte R.
E.D. Dpto. de Conmutación - G.P.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Conforme a lo que establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

ING. AURORA MALDONADO

ING. HELIO DUARTE

LIC. NATALIA PERALTA

ABOG. BEATRIZ LOPEZ SOTO.

JULIO CESAR SAUCEDO.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por:
Fecha: 13 MAR 2018
Hora: 14:30

Adjuntos:

- ACTA DE APERTURA DE OFERTA ORIGINAL N°38/2017
- INFORME TECNICO (12 HOJAS).
- CONSTANCIA DEL SINARH N°353.043, 353.040,353.038
- ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL
- NOTA DE GOC N°105 DE FECHA 23/01/18 DE LA GOC A LA EMPRESA SHBEIL HOLDING S.A.
- RESPUESTA A LA NOTA 105 DE LA EMPRESA SHBEIL HOLDING S.A. DE FECHA 24/01/2018
- NOTA GOC N°38/2018 DE FECHA 12/01/18 DE LA GOC A LA EMPRESA SBEIL HOLDING S.A.
- RESPUESTA A LA NOTA 38 DE LA EMPRESA SHBEIL HOLDING S.A. DE FECHA 22/01/18
- NOTA GOC.N°169 DE FECHA 2/02/18 A LA EMPRESA SHBEIL HOLDING S.A.
- RESPUESTA A LA NOTA 169 DE LA EMPRESA SHBEIL HOLDING S.A.
- MEMORANDUM N°37/2018 A LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO PARA LA VERIFICACION DEL ART. 40 Y SU RESPUESTA,
- Ofertas Originales de:
- SHBEIL HOLDING S.A. foliada del 00000001 al 00000136
- BULLERS S.A. foliada del 001 al 219;
- COMTEL S.A. foliada del 000001 al 000105;